



# CORRESPONSABLES



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE IGUALDAD  
Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Región de Murcia  
Consejería de Política Social,  
Familias e Igualdad

Dirección General de Mujer  
y Prevención de la Violencia de Género

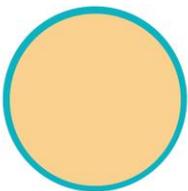
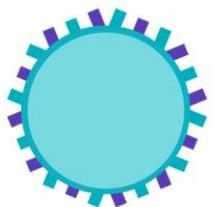
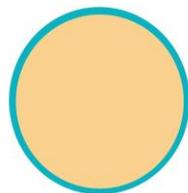
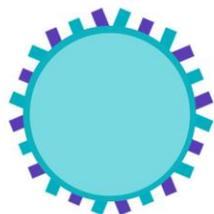
# QUE ES EL PLAN CORRESPONSABLES

CORRESPONSABLES



**Plan Corresponsables** es la nueva política pública impulsada por la Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad a través Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante la Consejería de Política social, Mujer e Igualdad y de su Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género que tiene por objeto iniciar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho en España, desde la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres, con el que se quiere dar respuesta a las necesidades de conciliación y de promoción de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

# LÍNEAS DE ACTUACIÓN



- Bolsas de cuidado profesional formadas por familias con hijas e hijos de hasta 16 años, desarrolladas en escuelas, centros municipales, centros deportivos etc.. También se podrán prestar servicios de atención en el domicilio.
- Creación de empleo de calidad priorizando personas jóvenes con perfiles profesionales de cuidado y el ocio infantil, así como personas mayores de 45 años con experiencia en cuidados (especialmente mujeres).
- Planes de Formación Corresponsabilidad destinados a hombres.
- Contratación de personal para gestión del plan y publicidad.

# GRUPOS DESTINATARIOS

CORRESPONSABLES

- Familias destinatarias de las bolsas de cuidado de menores:

Todas las familias con hijas e hijos hasta 16 años inclusive y, con carácter prioritario, familias de:

- Mujeres víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia sobre la mujer.
- Monoparentales.
- Mujeres en situación de desempleo de larga duración.
- Mujeres mayores de 45 años.

Se deberá tener en cuenta el nivel de renta y las cargas familiares de las personas.

- Fomento del empleo en las bolsas de cuidado de personas jóvenes con los siguientes perfiles profesionales:

- Técnica/o Superior en Educación Infantil.
- Técnica/o Superior en Animación sociocultural y turística.
- Técnica/o Superior en Enseñanza y animación socio deportiva.
- Técnica/o Superior en Integración social.
- Monitoras/es de ocio y tiempo libre.
- Auxiliar de Educación Infantil.
- Jardín de Infancia.

# ACTIVIDADES

- Aulas matinales.
- Aulas vespertinas.
- Ludotecas.
- Escuelas vacacionales.
- Escuelas infantiles.
- Camino seguro escolar.
- Campamentos de verano.
- Servicio de canguro.
- Excursiones.

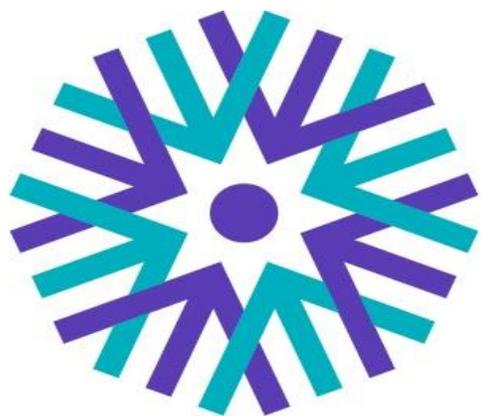


CORRESPONSABLES

# DESARROLLO NORMATIVO

- Decreto n.º 56/2022, de 19 de mayo, por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables, al amparo del acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 24 de febrero de 2022.
- Decreto n.º 236/2022, de 7 de diciembre, por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables, al amparo del Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 24 de febrero de 2022.

# DATOS DE CONTACTO



# CORRESPONSABLES

[dgm-plancorresponsables@carm.es](mailto:dgm-plancorresponsables@carm.es)